



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LOS ANDES
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
DEPARTAMENTO DESARROLLO Y CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS
UNIDAD DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN/
AMA/LCH/CNC/ImI

REF.: Proceso de Selección Interno a los Establecimientos de la DSSA de Encargado/a Unidad de Costos, corrección formal de la Pauta de Evaluación.

RES. EX. **1410**

LOS ANDES, **27 JUL 2022**

VISTOS.

Razones de buen servicio; Las facultades conferidas en las letras c) y f) del artículo 23 del Decreto 38 del Ministerio de Salud que fija el Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red; y en las letras c) y f) del artículo 36 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 del Ministerio de Salud del año 2006 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley 2.763 de 1979, y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.463; Decreto con Fuerza de Ley N° 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Ley 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Resolución N°6/2019 de la Contraloría General de la República, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; y Resolución Exenta N°837 con fecha 10.05.2022 del Servicio de Salud Aconcagua, que designa al Dr. Aldo Madariaga Albornoz como Director Subrogante del Hospital San Juan de Dios de Los Andes, y Resolución Exenta N° 938 fecha 18 de mayo de 2022 que nombra como segundo subrogante del Director a Ana Lazcano Lemus y tercer subrogante al Dr. Julio Cruz Carrasco del Hospital San Juan de Dios de Los Andes, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1.- Que, una vez que se publica Proceso de Selección perteneciente los Establecimientos de la DSSA, se da cuenta y constató que, en los Requisitos Valorados, en Capacitación para el cargo, faltó "Curso atingente a su área de desempeño" y en la Calendarización del Proceso faltaba la fecha de inicio probable de funciones.

2.- Que, por omisión no se consigna en la Pauta de Evaluación del Proceso de Selección Interno a los Establecimientos de la DSSA de Encargado/a Unidad de Costos, aprobada por Resolución N° 1400/27.07.2022, la Calendarización del Proceso faltaba la fecha de inicio probable de funciones y en los Requisitos Valorados, en Capacitación para el cargo, faltó "Curso atingente a su área de desempeño".

RESUELVO:

1.- **APRUÉBASE**, corrección formal de la Pauta de Evaluación del Proceso de Selección Interno a los Establecimientos de la DSSA de Encargado/a Unidad de Costos, en el siguiente sentido:

Donde Dice:

CAPACITACIÓN O FORMACIÓN DE POSTÍTULO	Cursos, Diplomados y/o Magíster: <ul style="list-style-type: none">• Curso Normativa Contable Pública y Sistemas de costeo.• Curso Gestión Presupuestaria y Contabilidad Gubernamental.• Curso Gestión de Desempeño en Servicios Públicos.• Curso Manejo de Herramientas de Business Intelligence.
---------------------------------------	---

Debe decir:

CAPACITACIÓN O FORMACIÓN DE POSTÍTULO	Cursos, Diplomados y/o Magíster: <ul style="list-style-type: none">• Curso Normativa Contable Pública y Sistemas de costeo.• Curso Gestión Presupuestaria y Contabilidad Gubernamental.• Curso Gestión de Desempeño en Servicios Públicos.• Curso Manejo de Herramientas de Business Intelligence.• Curso atingente a su área de desempeño.
---------------------------------------	---

Y; **Donde dice:**

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO.

Etapa	Fecha
Difusión del Proceso de Selección	27 julio al 5 agosto del 2022
Recepción de Postulaciones	27 julio al 5 agosto del 2022
Etapa de Evaluación Curricular (*)	Martes 9 de Agosto del 2022
Etapa de Prueba Técnica(*)	Viernes 12 de Agosto del 2022
Etapa de Evaluación Psicolaboral (*)	Semana del 15 de Agosto del 2022
Etapa de Entrevista con la Comisión (*)	Semana de 22 de Agosto del 2022
Notificación a postulante seleccionado/a (*)	Semana de 29 de Agosto del 2022
Inicio probable de funciones	

(*) Las fechas establecidas en el presente cronograma son estimadas y podrán estar sujetas a modificación.

Debe Decir:

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO.

Etapa	Fecha
Difusión del Proceso de Selección	27 julio al 5 agosto del 2022
Recepción de Postulaciones	27 julio al 5 agosto del 2022
Etapa de Evaluación Curricular (*)	Martes 9 de Agosto del 2022
Etapa de Prueba Técnica(*)	Viernes 12 de Agosto del 2022
Etapa de Evaluación Psicolaboral (*)	Semana del 15 de Agosto del 2022
Etapa de Entrevista con la Comisión (*)	Semana de 22 de Agosto del 2022
Notificación a postulante seleccionado/a (*)	Semana de 29 de Agosto del 2022
Inicio probable de funciones	Septiembre 2022

(*) Las fechas establecidas en el presente cronograma son estimadas y podrán estar sujetas a modificación.

complemento de la Resolución N° 1400/27.07.20212.

2.- ENTIÉNDASE, la presente Resolución, como

3.- NOTÍFIQUESE, ésta resolución para quienes postulen.

ANÓTESE, NOTÍFIQUESE, COMUNÍQUESE.



DR. ALDO MADARIAGA ALBORNOZ

DIRECTOR (S)
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LOS ANDES

Transcribo fielmente del original que he tenido a la vista.



CÉCILIA AHUMADA SALDIVAR
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección.
- Unidad de Reclutamiento y Selección.
- Oficina de Partes.